



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800. Piso 11. Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A. Sector Noviciado
Lampa. Región Metropolitana

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

Osorno

Bodega

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 630839

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : CTRAL DE RESTAURANTES-ARAMARK MULTISERV L						COMUNA : HUECHURABA
R.U.T. : 76.178.390-4						CIUDAD : SANTIAGO
GIRO : SERVICIOS ASEO INDUST						FONO :
DIRECCION : AV DEL CONDOR 760						COD. CLIENTE 82323
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
09/11/2022	09/11/2022	9385611	0	575	38	LILLO INIGUEZ CHRISTIAN GONZAL

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
587909	HYDROPUM II MOD 614	1	CU	15	23,433.00			351.495
BLTS:	888 27	TOTAL KG./L.	7			SUB TOTAL NETO		
% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	351.495	IVA 19 %:	66.784	MONTO TOTAL:	418.279	

DESPACHO A COYANCURA 2283

COMUNA : PROVIDENCIA

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL RECEPTOR

OBS / DESP : **RETIRA VENDEDOR**

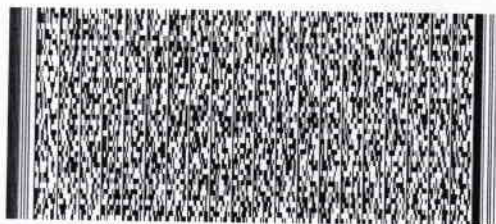
CASINO COYANDURA

**AUT SRA CLAUDIA BORQUEZ (MERCADERIA EN COMODATO)

ENTREGAR A : VANIA MARIN

CIUDAD : SANTIAGO

TIPO TRASLADO :



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : COYANCURA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

TRANSPORTE

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIOS PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

O / C

